

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO
DEL ACUERDO NACIONAL**

A las nueve horas de la mañana del día martes 4 de mayo de 2004, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la trigésimo cuarta reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Carlos Ferrero. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, el Comité Técnico de Alto Nivel, el Comité Ministerial y el Comité Consultivo, como se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carlos Ferrero Costa
ACCIÓN POPULAR
Jorge Ramírez Arroyo

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorritti Valle
Eduardo Castillo Sánchez

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Leopoldo Scheelje Martin
Jaime Cáceres Sayán

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Gonzalo Flores Santana

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES

Américo Menéndez
Jesús Manyá Salas

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori
Federico Arnillas Lafert

PARTIDO APRISTA PERUANO

Mercedes Cabanillas Bustamante

PARTIDO PERÚ POSIBLE

Gloria Helfer Palacios
Marcial Ayaipoma Alvarado

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

David Lemor Bezdin

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Gloria Jaramillo

UNIÓN POR EL PERÚ

Aldo Estrada Choque
Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan de la Puente Mejía

COMITÉ CONSULTIVO

Fernando Cabieses Molina

COMITÉ MINISTERIAL

Ministro de Educación
Javier Sota Nadal

Ministra de Salud
Pilar Mazzetti Soler
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Javier Neves Mujica
Ministra de la Mujer y de Desarrollo Social
Ana María Romero - Lozada

Centro de Planeamiento Estratégico

Fernando Villarán de la Puente

Invitados del Consejo Nacional de Educación

Ricardo Morales
José Rivero
Patricia Arregui
Martín Vegas
Hugo Díaz
Luisa Pinto

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Carlos Ferrero, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al acta de la trigésimo tercera sesión de trabajo del Foro, la misma que fue modificada a iniciativa de la Sociedad Nacional de Industrias y luego aprobada.

Acto seguido, se pasó al primer punto de agenda referido a los invitados al Foro del Acuerdo Nacional. Al respecto, el Presidente del Consejo de Ministros señaló que esta discusión no necesariamente tenía que terminar en la presente sesión, sino que por el contrario, es un tema que deberá tratarse cada cierto tiempo.

De otro lado, se aclaró que la Alianza Electoral Unidad Nacional aunque no está participando en las sesiones es miembro del Foro del Acuerdo Nacional, dado que firmó el Acuerdo Nacional el 22 de julio de 2002 y está incluido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 105-2002-PCM.

Sobre el particular, el Foro del Acuerdo Nacional convino en invitar a sus reuniones de trabajo del año 2004 a las siguientes organizaciones:

- Solidaridad Nacional, como integrante de la Alianza Electoral Unidad Nacional;
- Dos representantes elegidos por las organizaciones suscriptoras de la Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano, de los cuales uno representará a las organizaciones empresariales y el otro a las organizaciones campesinas;
- Un representante de los gobiernos regionales y un representante de los gobiernos locales, ante el Consejo Nacional de Descentralización.

Para hacer efectiva esta invitación, las organizaciones mencionadas deben suscribir el Acuerdo Nacional y el Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo.

El debate sobre los criterios para invitar a las reuniones de trabajo del Acuerdo Nacional a otras organizaciones quedó pendiente. Asimismo, se postergaron para una futura sesión los siguientes temas: el número de representantes por organización que asistirán a las sesiones del Foro o de sus grupos y subgrupos; y la propuesta de limitar el uso de la palabra a una persona por institución en cada rueda de intervenciones.

Luego, se informó al Foro que ya se había instalado el sexto Comité Coordinador, conformado por la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, Unión por el Perú, el señor Juan de la Puente por el Comité Técnico de Alto Nivel y el Presidente del Consejo de Ministros. De otro lado, dio las gracias al Comité Coordinador anterior que trabajó arduamente en el Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo.

Posteriormente, se pasó al segundo punto de la agenda referido al Pacto Social de Compromisos Recíprocos en Educación, 2004 – 2006. Al respecto, el Reverendo Padre Ricardo Morales presentó un nuevo documento producto de las coordinaciones con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Economía y Finanzas, y que incorpora las propuestas que fueron formuladas por el Foro en su última sesión de trabajo.

Luego de un enriquecedor debate, el Pacto Social de Compromisos Recíprocos en Educación, 2004 – 2006 fue aprobado.

Sobre el Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo, la CGTP formuló las observaciones que a continuación se indican:

- En el número 5 debió haberse dicho "Renegociar la deuda externa" y no "Reperfilar la deuda externa".
- En el punto 53 referido a Pensiones, no se debió establecer "Apoyar a la reforma de la Constitución en materia previsional relacionada con el Decreto Ley No. 20530...", dado que esto crea un clima de inseguridad entre los afiliados a esta norma. Además, la CGTP señaló que sostuvo una reunión con los Ministerios de Economía y Finanzas y Trabajo y Promoción del Empleo en la que se llegó a un párrafo de consenso que no ha sido incorporado.
- En el tema de Carrera Pública y Empleo Público, número 106, se establece "Otorgar máxima prioridad a la aprobación de la Ley de Empleo Público..." Sin embargo, en una reunión anterior se señaló que la Ley estaba aprobada, por lo que incluso se dejó de lado la idea de la participación de los trabajadores.

Acto seguido, el señor Fernando Villarán de la Puente, presidente de la Comisión de Alto Nivel encargada de proponer medidas para crear y poner en operación el Centro de Planeamiento Estratégico, expuso el Sistema y Centro de Planeamiento Estratégico del Perú – CEPLAN.

La propuesta planteada por el señor Fernando Villarán mereció la aprobación unánime de los presentes. Sin embargo, dada la importancia del tema los miembros del Foro solicitaron a la Secretaría Técnica organizar una sesión explicativa en la que los interesados puedan formular las preguntas que consideren pertinentes sobre el CEPLAN.

Antes de finalizar la sesión, se acordó que la siguiente reunión de trabajo sería el martes 18 de mayo, a las 9:00 horas, en el local institucional de Acción Popular.